EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE. — SALTA, Viernes 4 de Marzo de 1898 — AÑO VII--Núm 1767

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

Calle Piedad 383—Escr. Nº 1.

Telegramas

Buenos Aires, Marzo 4/98.

Despachado á la 11.20 a m.
Recibido á la 1.45 p. m.

Convención Nacional—Duelo Asamblea de empleados—Deslinde con Bolivia—Destitución de empleados—Compra de acorazados—Metálico.

El despacho de la comisión encargada de dictaminar en la convención nacional sobre las reformas á hacerse en la Constitución, propone un diputado por cada treinta y tres mil habitantes.

—Ayer se batieron en duelo los doctores Carlés, Director de Correos y Telégrafos, y Herrera Vega, saliendo éste herido de dos estocadas.

Aun no se sabe las causas que han motivado el lance.

—Celebróse anoche la patriótica asamblea de empleados, cuyo objeto es contribuir al aumento de nuestro poder naval con nuevos buques de guerra, nombrándose una comisión compuesta de todos los gefes de las reparticiones.

El diario «Patria degli Italiane» le ofreció levantar una suscrición entre sus connacionales, produciendo ésto en la asamblea grande entusiasmo.

—Acaba de ordenarse al coronel Olascoaga, gefe de la comisión de límites con Bolivia, prepare el personal y los elementos necesarios para que pueda continuar la demarcación de la línea divisoria con aquel país.

—A causa de haberse extraviado importantes pagarés, cuyo valor asciende á setecientos mil pesos, fueron destituidos varios empleados de la oficina de impuestos internos.

—El gobierno argentino se ocupa en estos momentos de negociar con Italia la adquisicion de dos acorazados de gran poder.

El oro se cotizó hoy á 269.80.

CHILE

Desmentiendo

SANTIAGO, Marzo 4—La prensa de este país desmiente la venta de buques á España, diciendo que no ha pasado por la imaginacion del gobierno la idea de debilitar el poder naval del país.

Redacción

LOS DRAMAS DEL REVÓLVER

JUSTICIA ILUSORIA

La actitud de la prensa bonaerense (dice «El Diario») frente á los sucesos sangrientos originados dia á dia por el hábito de usar revólver, ha merecido el aplauso de la gente culta y sensata.

Todo el mundo vé muy de cerca el peligro, unos por sí y otros por las personas de su hogar, comprendiendo que esa alarmante vulgarización del revólver reclama medidas inmediatas que la contengan, tanto de parte de las autoridades como de los gefes de familia, pues es notorio que los chicos menores de edad no le ceden la derecha á los mayores en ese punto.

Lo que hace falta, lo que es indispensable como freno á los *dilettanti* de la criminalidad, es la acción severa é imparcial de la justicia, que haga sentir alguna vez á esa juventud atolondrada ó disoluta que suele matar por diversión, todo el peso de la ley y todas las responsabilidades de la acción criminal. Por ahora hay una completa ausencia de justicia.

Se puede señalar uno á uno, sin vacilaciones, los casos en que el favoritismo ó el compadrazgo han quitado á la sociedad el desagravio de verdaderos asesinatos.

La mas repugnante impugnidad ampara á los asesinos. ¿Y qué es esto sinó la invitación de nuestra justicia sui generis á que se cometan nuevos crímenes? Los que ven la impugnidad triunfante deben tener, como es natural, bien ligera la mano para sacar el revólver y descargarlo sobre el prójimo.

Con los instintos destructores de la raza, sin una educación sólida que afirme la noción del respeto al derecho ageno y con la posesión de una arma mortífera, ¿què otra cosa se necesita para hacer proezas sinó el convencimiento de que los jueces tienen las entrañas blandas y de que solo ven á los crimenales cuando estos carecen de protectores ó padrinos influyentes?

Ecos del dia

Bravatas chilenas

Quieren correr con la vaina

Un delirio marcial se ha adueñado de la prensa chilena y de la opinión callejera que agita, y la exhibición de algunos mariscales á los que brindan plataforma para que en arrogante apostura se exhiban militares rabiosos de mellar sus espadas hasta ponerlas como serruchos en los cráneos de los enemigos; especialistas, declamadores, geógrafos, exploradores, un gremio numeroso de charlatanes que propinan al grueso público chileno sus belicosos específicos y excitan su corajo, convierten á cada roto en un héroe, y hasta las mujeres acuden á los cuarteles, reclamando un puesto de peligro en las marciales lejíones.

Ahora, para condensar y desahogar todo este furor solo falta un Gallorda, un bravo de afición que tome el barato, de venirse al trotecito en su pingo, como quien viene á comprar los vicios, y lo ata en las rejas de la pirámide de Mayo, y allí, en duelo singular, haga la pata ancha al pueblo argentino. No faltará, seguramente, algun émulo que se haga pasear en triunfo por las calles de Santiago, en andas de una multitud famélica, sedienta de venganza y de sangre, que tome como ídolo de su coraje, uno de estos personajes de hacha y tiza.

No dudamos, que llegado el caso cada roto será un tigre, y hasta las mujeres organizadas en legiones de feroces amazonas, serán irresistibles, pero si nos lo cuentan mucho, vamos á concluir por creer, que no hay tales tigres, y que solo se trata con esa formidable parada, de asustarnos con la ronca. Despues, es muy cursi, muy guarango, mirar al adversario con ceño torvo y aire empacado; lo cortes no quita lo valiente, y no hay para que encanallar la virilidad nacional, excitándola con una propaganda compadrona y jactanciosa, convirtiendo en héroes á los que hacen oficio del enganche y heroinas á las vivanderas.

Consejo General de Educación

Organización del personal docente de las Escuelas de la Capital para el ejercicio del año 1898.

Escuela Elemental Nº 1

Directora: M. N. Asucena Taverna
Profesora: M. N. Antonia Corrales
« Sta. Nieves C[illegible]ero

Escuela Elemental Nº 2

Directora: M. N. Modesta Correa
Profesora: M. N. Azucena López
« Sta. Mercedes P[illegible]a
« Sta. Benjamina [illegible]ez
« Sta. Mercedes V. López

Escuela Elemental Nº 3

Directora: M. N. Toribia M. Torena
Profesora: Sta. Alvina Velazco
« Sta. Cármen Torena

Escuela Elemental Nº 4

Directora: M. N. Felisa Villalba
Profesora: Sra. Corina L. de Jaime

Escuela Elemental Nº 5

Directora: M. N. Inés Rios
Profesora: Sta. Beatriz Ortiz
« Sta. Rosario Sandoval

Escuela Nocturna Nº 1

Director: M. N. Federico Lasco
Profesor: M. N. Alejandro Benitez
Profesora: Sra. Corina L. de Jaime

Escuela Nocturna Nº 2

Director: P. N Héctor P. González
Profesor: S. P. N Manuel G. Sosa
Profesora: Elodia R. de G. del Junco

Suscripción patriótica

EL RESULTADO DE UNA COMISIÓN

La comision encargada de recolectar fondos en la calle Caseros para la adquisicion del buque de guerra y que se compone de los Señores Dr. Benjamin Diez, Mayor David B. Peña, Gerónimo Aibar, Santiago Fleming y Manuel Nuñes de la Rosa, ha terminado su cometido con un espléndido resultado, pues nada menos que 650.60 pesos ha entregado al tesorero Sr. Zerda.

Esta comision es una de las que han trabajado con empeño para obtener buen éxito en su cometido, mereciendo por esto nuestro aplauso y la gratitud del pueblo.

He aquí los nombres de las personas donantes:

Paulino Lujan $ 0.50, Manuel Gutierrez 0.50 Pablo Valdivieso 0.50 Isidro Vera 0.50 Luis Stanzani 0.20 Juan Cruz Vayá 1.00 Pastor Tapia 0.50 Francisco Gavilán 0.50 Eugenio Claverie 10.00 Eudosia Jurado 0.20 José Aguiló 0.50 José Vallejos 0.40 Juan Mauro 1.00 Juan R. Peycet 3.00 Valentin Machado 0.20 Margarita Guaymás 0.20 Luis Basanis 0.50 Manuel Terrasa 1.00 Bernarda Amador 0.30 Encarnacion Paz 0.20 Juan B. de Cantoya 0.50 Catalina Aleastro 0.20 Pedro Valencio Cortazar 15.00 Francisco Isebichi 0.50 Asunción Barastuce 0.50 Ricardo Fernandez 2.00 Aron Salguero 1.00 Manuel A. Vega 0.50 Librada Sosa 0.10 Sra. de Behrensen 1.00 Dolores Cabrera 0.10 Rosa Cañizares 0.20 José Manuel Vargas 1.00 Rosalia de Zorreguieta 1.00 Mateo Mezquida 2.00 Benito V. de Lopez 1.00 Juan Jimenez Oates 1.00 Dorlisa Brizuela 1.00 Carmen Reynaga 3.00 Elelmira R. de Mendoza 1.00 Salvador Marua 1.00 Carlos Blin Diaz 4.00 N. Echazú 0.20 Rosa Rioja 2.00 Flavio Arias 5.00 Miguel S. Ortiz 50.00 Julia Baldovino 1.00 Exequiel M. Gallo 10.00 Elisa Gallo 5.00 Florinda Outiveros 0.50 Nieves Gallo 0.50 Tomás Mugica 0.50 José F. Gallo 0.50 Nazario Rueda 0.50 Máximo Rueda 0.50 Candelaria Valdéz 0.50 Ursula Rueda 0.50 Maria Rueda 0.50 Rita Castillo 0.50 Amalia Aibar 1.00 Baldomero Aibar 2.00 Banco Nacional 5.00 Ernesto Cantoni 2.00 Marta P. de Cantoni 2.00 Maria A. Cantoni 1.00 Manuel S. Figueroa 2.00 Carmelo Toro 1.00 Pedro Corbera 1.00 Lucinda Quiróz 10.00 Carmen Quiróz 10.00 Guillermo Moller 3.00 M. Araoz y Cia. 10.00 Pedro F. Cornejo 50.00 Jaime Vives 2.00 Josefina Ormachea 1.00 Liborio Zamora 2.00 Casiano Uriburu 10.00 Felipe Moreno 20.00 Manuel Lázaro 2, Juan Benazar 20, Bartolomé Benazar 1.00 Miguel Benazar 1.00 Luis Benazar 1.00 Juan Benazar (hijo) 1.00 Antonio Benazar 1.00 Sisto Ptuille y Cia. 5.00 A. Rodriguez y Cia 5.00 Enrique von Dufey 5.00 N. N. 2.00 Gavino Ojeda 2.00 Rafael G. D. Costas 3.00 Reuta Hnos y Cia. 20.00, Uribarri y Alonzo 5.00 Arturo Lobo 5.00 J. Esteban Nazamuel 0.50 Felipe Rios 1.00 Pedro Forcada 2.00 Enriqueta V. de la Cuesta 1.00 Encarnacion Niño 0.10 José Rauche 5.00 Celina Z. de Rauche 5.00 Behrensen y Cia 2.00 Luis Baró 5.00 Bernardo Frias 5.00 Henri Clement 10.00 Manuel A. Peña 1.00 Pedro José Peña 1.00 Nicolasa Peña 0.50 Florencia Peña 0.50 Maria Peña 0.50 Sara Peña 0.50 Valentin A. Prado de Peña 4.00 Rosaura Uriburu 1.00 Benjamin T. de Arias 1.00 Adolfo San Miguel 5.00 Carlos Costas 50.00 Maria F. de Costas 50.00, Campilongo, Salon y Cia 30.00 Belisario Torres 1.00 Carlos Garcia 2.00 Alvaro Gallardo 1.00 Juan S. Correa 1.00 Eulogio Suarez 2.00 Javiera Lopez 0.50 Marcelino Lopez 2.00 Carmen Arsoz 1.00 Amanda Reynozo 0.50 José Arroyo 1.00 Juan B. Gudiño 2.00 Hortencia Jandula 1.00 Jesús H. de Zorreguieta 5.00 Andrea Toranzos 0.50 José R. Rapela 5.00 Abelino S. de Bedoya 5.00 Marcial Abrego 3.00 José Maria Solá 10.00 Segundo A. Herrera 2.00 Leon Urquieta 2.00 Antonio Foy 2.00 Daniel Fleming 5.00 Miguel A. Fleming 5.00 Tomás F. Maldonado 10.00 Sofia B. de Lopez 5.00 Gabriel Salóm 5.00 Honorio Gonzalez 5.00 José A. Chavarria (hijo) 5.00 Isaac Gurruchaga 5.00 Delia G. de Molinedo 2.00 Eduardo Romero 4.00 C. Zegarán 1.00 Elisa Holm 2.00 Facundo Lopez 4.00 Felipe S. Niño 4.00. Suma $ 650.60

REMITIDO

CAFAYATE

LO QUE DEBE HACERSE

Así se titula el artículo con que *Tribuna* del dia 5 ha obsequiado a sus lectores, y que yo como hijo de Cafayate creome obligado á contestar rectificando algunos conceptos que considero, no solo equivocados, sino tambien mal inspirados.

No se me oculta que la causa verdadera del mencionado artículo no está en la cuestion luz eléctrica, que solo es un pretesto pueril y sin ningun valor; y de ahí proceden las dificultades con que tropezaré al trazar estas líneas, pues conociendo los polvos de que emanan estos lodos, debo hacer como que no tuviera noticia de ellos y concretarme á discutir pretestos y causas ocasionales, sin que me sea permitido llegar á un estudio franco de los verdaderos motivos y de las causas mediatas de resentimientos latentes, que solo viven de la pasion humana y no de la esencia de las cosas.

Y para evitar que la pluma vuele mas allá de donde le es lícito llegar al pensamiento, entremos en materia q rectifiquemos algunos de los conceptos vertidos por *Tribuna*.

Es innegable, como lo afirma el diario aludido, que hacen falta capitales en este Departamento. Es esta una verdad de las que no se discuten, de las que no puede discutirse, porque son axiomáticas en el génesis de los pueblos y en la formacion de las industrias biables. ¿Como dudar, pues, de ello cuando se sabe que es Cafayate una region privilejiada para la vid y que sus hijos se distinguen por lo emprendedores y por su constancia tenaz é inquebrantable? ¿Como ponerlo en tela de juicio tratándose de una industria nueva, de gran potencia vital y en vias de formacion? ¿Ni como podria ser de otro modo cuando la *tierra*, desde un estremo hasta el otro de la República Argentina, no espera para dar á luz su enorme riqueza sino los dos factores indispensables de toda produccion, *trabajo* y *capital*? Allí donde hay espíritu de empresa por parte de los habitantes y fecundidad por parte de la tierra que los sustente, allí se necesita los capitales para producir la riqueza por medio del trabajo.

En lo que no estamos de acuerdo es en la afirmacion de que «nada han hecho los productores para proporcionarse esos capitales». ¿Querria decirnos *Tribuna* por iniciativa de quien han venido los capitales que en el lapso de diez años han quintuplicado las rentas que de este departamento saca la capital? Querría decirnos *Tribuna* á solicitud de quien se abrió aquí la sucursal del Banco de la Nacion Argentina? Querria decirnos á quien se debe la realizacion de tantas y tan importantes obras como se han llevado á cabo y que nos han elevado en el nivel social al propio tiempo que nos concitan malquerencias y odios? Todo lo que Cafayate es se debe única y exclusivamente al esfuerzo de esos productores tan duramente criticados por *Tribuna* sin que los gobiernos hayan hecho algo por estimular al esfuerzo individual. Si no vienen mas capitales, no se culpe á los industriales, sino á la falta de franquicias por parte de los poderes públicos, á la multitud de trabas con que entorpecen los mismos toda iniciativa que tienda á formar una fuente de riqueza, y sobre todo, á la falta de confianza por parte de esos mismos capitales que miran con temores muy fundados el establecerse en regiones, que aunque ricas y de muy seguras promesas se rijen por una larga y no interrumpida serie de gobernantes ocupados con todas sus potencias en la política de camarilla, ó que, con menoscabo y ruina de la cosa pública, duermen la siesta eterna mecidos por la indolencia y la apatía; si no vienen mas capitales, no solo á la region calchaquina sino á toda la provincia, es porque los bajos fondos de las esferas oficiales, aunque encubiertos exhalan sus hedores, y el pueblo los percibe y el capital y el trabajo, la actividad y la vida huyen de esos centros donde la ineptitud y el egoismo han puesto sus cuarteles.

Nos dice *Tribuna* que «si los fletes se rebajan á un precio racional, á los *caldos turbios* de Cafayate se los llevará el diablo con la competencia de San Juan y de Mendoza». No tanto, no tan calvo que le parezcan los sesos. Es cierto que la vinificacion de Cafayate atraviesa por una de esas crisis tan frecuentes en las industrias en formacion, crisis que se originan generalmente en la falta de equilibrio entre los múltiples factores concurrentes; pero de ahí á que se la *lleve el diablo* y venga *el terrible crac que nos quiebre á todos* hay una distancia enorme. La industria vitivinícola atraviesa por una situacion difícil, como ya lo hicieron presente al gobierno de la provincia, no solo los productores sino tambien todo el comercio de esta localidad, situacion provocada por los elevadísimos impuestos que la agobian como lápida de plomo, por las continuas malas cosechas debidas, no á la inercia de los industriales, sinó á las heladas y al granizo, y por tantas otras causas que sirvieron á la prensa salteña de alegre tema para llenar sus columnas cuando este Dpto. se presentó á los poderes públicos pidiendo se concediera á la industria viti-vinícola, no proteccion, sino solamente permiso para seguir viviendo. No temen tanto los vinificadores de Cafayate la competencia de San Juan y de Mendoza cuanto la acción destructora de los gobiernos que, en su afán inmoderado de *hacer rentas*, no miran que sacan y destruyen una futura fuente de riqueza, que mañana podiera ayudar grandemente á llenar el presupuesto, y que hoy, á pesar de tanta erogacion, no alcanza á satisfacer ninguna necesidad. No es la viticultura de esas industrias que puede improvisarse y soportar desde los comienzos de su vida, impuestos y contribuciones. Nó: para que una viña pueda empezar á dar una parte del interés de lo que cuesta se necesitan diez años de labor y de paciencia, y si se quiere que ella sea viable es indispensable, mucha constancia por parte del industrial y grande consideración y liberalidad por parte de los poderes públicos. Pero gravar á la industria vitivinícola, en su actual estado de formación, con los elevadísimos impuestos que lo está, equivale á colocar á la entrada de los Valles Calchaquíes un cartel fatídico con la leyenda dantesca: *lasciate ogni speranza*. Y ese cartel está fijado, y á él se deben los temores que aflijen á «Tribuna» y el retraimiento de los capitales que necesitan para estacionar los vinos y establecer buenas fábricas; porque los capitales fluyen naturalmente allí donde pueden desenvolverse y progresar al amparo de leyes sábias y liberales y á la sombra de gobiernos honrados y amantes del bien público, siendo estériles é inútiles y muchas veces contraproducentes todos los esfuerzos si faltan esas condiciones en la vida económica de los pueblos.

✝

Luisa Tezanos Pinto de García

(Q. E. P. D.)

Falleció en Bs. Aires el 9 de Marzo de 1897

Sus hijos; hijos políticos; hermanas y hermana política (ausentes) y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el miércoles 9 del corriente, en los templos de la Catedral San Francisco, la Merced, San Alfonso y la Candelaria. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10 en la Catedral. Unica invitación.

76.v.Mz.8.

✝

Serbanda Zerda de Usandivaras

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Marzo de 1896

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que en descanso de su alma se celebrarán el martes 8 del corriente en los templos de la Catedral San Francisco y Capilla de los Redentoristas, la familia asistirá á la misa de las diez en la Catedral. Favor que agradecerá eternamete.

78.v.Mz.7.

3 GRANDES PARTIDOS de PELOTA

Se jugarán el 6 del corriente en el Fronton de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, de horas 4 á 6 p. m.

La Comisión.

79.v.Mz.6.

"La Florida"

Aviso al público y á mi numerosa clientela en particular, que he trasladado mi casa (Restaurant) á la calle Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la "Botica del Pueblo".

Silverio Postiglioni.

15v.Mz.25

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERÍA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSTO DE LOS VINOS del Sr. SALVADOR MICHEL EN ANIMANÁ

DESPACHO DE VINOS EXCELENTES Y GARANTIDOS PUROS DE MESA Y EMBOTELLADOS AÑEJOS A PRECIOS MUY BARATOS

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225. Pts.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	TUCUMÁN Á TALA — Lúnes Martes Juv Sáb	COMBINACIÓN Salta á Jujuy — Todos los días
	A. M.	A. M.	
Tucuman (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10 30	
R. de la Frontera ....."	11.50		
	P. M.		
Metán ...."	1.00		P.M.
Gral. Güemes ...."	5 00		3.50
Salta ....llega	7.00		sal 1.30
Jujuy ...."	7.15		llg. 7.-

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol Viernes	TALA Á TUCUMÁN — Domingo Martes Juv Sáb	COMBINACIÓN Jujuy á Salta — Todos los días
	A. M.		A. M
JUJUY ....sale	6.—		6 -
Salta ...."	6.45		llg 11 10
Gral. Güemes ...."	8.35		8 45
	P. M.		
Metán ...."	12 58		
R. de la Frontera ..."	2.10	P. M.	
Tala ...."	3 40	3.—	
Tucuman (C.N.) ..llega		7.—	
" (C.C.) ....."	7.—		

SERVICIO AL SUD

COMBINACIONES con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Miérc Viérn	SALIDAS — Todos los días	REGRESOS — Dmgo Lúnes Miérc Viérn	REGRESOS — Todos los días
	A M	A M	P. M	P. M.
Tucumán c.n.sal.	6.30	6 30	llg. 7 30	7.30
Villarroel ..."	7 17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora .."	12.47	llg. 12.17	A. M	
Suncho Corral "	4.30		8.—	
	A.M	Hasta	12.47	
Fortin Tostado	1.20	la	P. M.	
S Cristóbal llog	6.30	Aurora	sal. 6.—	Hasta Tucumán

SERVICIO LOCAL

TUCUMÁN A COLOMBRES VICE-VERSA — ESTACIONES	SALIDAS — todos los días	SALIDAS — todos los días	REGRESOS — todos los días	REGRESOS — todos los días
	A. M.	P.M.	A. M.	P.M.
Tcumán c.n. sal	10 30	5.50	llg. 7.30	3.30
Villarroel ..."	11.17	6 40	sal. 6.54	2.42
Cacambó ...."	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendez ....."	11 45	7.07	6.32	2.12
Colombres llg.	11.55	7.15	sal. 6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.
Luis Sapelli.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
"Entre Tucuman y Buenos Aires"

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sabados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rar oc... tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras l...

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Carteles
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
LIBERTAD,
ENTRE
General Güemes y Boulevard Belgrano

SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Post i [illegible]

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15 Pts

La New-York Life Insurance Cº

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Compañía Norte-Americana

"LA SUD-AMÈRICA"

Compañía Universal Sud-Americana de seguros sobre la vida

Oficinas en Buenos Aires: **PLAZA DE MAYO**

LA PRIMERA ASEGURA EN ORO
Y LA SEGUNDA EN MONEDA NACIONAL

Estas Compañias tienen establecidas las condiciones mas liberales, los mayores privilegios y los mejores resultados que hasta hoy se ha creado. Han abolido toda restricción acerca de viajes, ocupación y residencia.

Las pólizas son indispensables despues del primer año de vigencia, conceden 30 dias de gracia en los vencimientos, la rehabilitación dentro de seis meses despues del último pago mediante un nuevo exámen medico y la póliza saldada despues de tres años.

Se pagá los siniestros con prontitud y hace préstamos sobre los mismos seguros en vigencia.

LA SUD-AMÉRICA tiene en Buenos Aires por

Directorio local administrativo:
Mailland S. Edye, Ricardo Pillado y J. J. Dowson—Directores: Médico: *Dr. E. G. Pigrin*—Director Letrado: *Dr. D. C. Navarro Lamarca.*

Junta consultiva y de vigilancia:
...res *D. José Toso, Dr. D. José Mª. Bustillo D. Juan Brysdale D. Elias Rivarola.*

Banqueros de la Compañia en Buenos Aires:
BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Por demás pormenores dirigirse al representante ENRIQUE SEMMECHAACK, alojado en el Hotel del Águila, á los señores Rojas y Becker banqueros de las mencionadas Compañias en ésta ó al señor Eugeni Hochepru..g, agente en ésta.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 5½ m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. J. m. con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 84 c. por 49 m ...
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca "Losida" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires calle Junin número 1692.
Casa en construcción, calle Santiago del Estero, superficie de 613 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 38 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2/8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo.
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.—NICOLÁS ARIAS MURUA.
P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa,
Contador General. P

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofresco fuegos artificiales de toda clase.
Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLO ROSSI.

COBRADOR

Una persona formal ofrece sus servicios al comercio y al público, como cobrador ó para cualquier otro servicio.
Domicilio: calle Córdoba núm. 120

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil

CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Cía. CERVECERIA BIECKERT
(LIMITADA)
817 JUNCAL 817
BUENOS AIRES.

Unico concesionario
Arístides Hatrow...

8.v.Jn.22.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAS H. CAÑAVERAS
Calle México Núm 363

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle 11 de Setiembre Nº. 85.
501 P.

COCHE

Se vende una Americana corriente, de construcción sólida, con arneses y una pareja de caballos.

Para tratar, con D. Benito Aramburú, calle Bs. Aires esq. Victoria. Núm. 141.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración
Calle Libertad, entre General Güemes y Boulevard Belgrano

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad ..... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña ..... " 2.00 "
Número del dia ..... 10 centavos
Atrasado ..... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitados se cobran ajustados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

AVISO MUNICIPAL

En vista de la ordenanza de fecha 20 de Setiembre de 1897 queda completamente prohibido la conducción de cadáveres en otros vehículos que no sean los carros fúnebres bajo las penas establecidas.

El Intendente,

47.v.mz.1

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC811

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P. 1

Mandolin y Guitarra

Músicos para baile y diversiones familiares. Se dan lecciones de mandolin y guitarra por ó sin música.

Ocurrir calle Florida Peluquería Italiana. 3º.v Mz.5.

FONDA DEL

PICAFLOR

El popular PICAFLOR participa al público en general y á sus amigos en particular que ha abierto una casa en el ramo de Fonda á la altura de las mejores de la capital, para lo cual cuenta con un famoso cocinero extrangero, bien conocido en Salta y Tucuman señor Angel Dovo, y una cocinera para la comida estilo del país.

La casa cuenta con un comedor reservado para familias y personas que deseen comer tranquilas.

Se hacen tallarines, raviolas, guochis y toda clase de comidas italianas, francesas y españolas.

Comida del país á 10 ctvs. plato.
" extrangera " 70 " el asienta con vino, postre y café.

Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio.

Calle Libertad entre Gral. Güemes y Boulevard Belgrano.

NOTA—Se sirven fiambres, biffes y huevos á la minuta á todas horas del dia y de la noche.

43—v. Mzo. 31

Colegio Internado CHARLEMAGNE

Incorporado al Colegio Nacional

Establecimiento educacional

PARA SEÑORITAS Y NIÑOS

Fundada en 1894

Calle Buenos Aires Nº 40

TUCUMAN

Directores:

Gerónimo Sibolich
MARCOS J. JONS

Tenemos el honor de comunicar al público que á mas de la seccion varones que tiene este establecimiento, hemos resuelto, á pedido de numerosas familias, habilitar otra especial para NIÑAS en la cual se dará esmerada y completa educacion.

La *Seccion de niñas* estará en departamento separado y bajo la direccion de una competente profesora normal.

Los programas de estudio fueron ampliados, agregándoseles ramos artísticos, como son el dibujo, borda[illegible], el canto, el piano, la declamacion, el violin, la esgrima el calado —el tiro al blanco, etc.

El edificio, situado en punto céntrico (calle Buenos Aires 1ª cuadra) reune las mejores condiciones de extension, comodidades é higiene, cosas indispensables en un establecimiento escolar.

El trato que se les dará á los niños pupilos y medio pupilos será esmerado y paternal como en los años anteriores.

La matrícula para ambas seccio es queda abierta, é invitamos á los padres de familia quieran visitar el establecimiento. Por mas datos diríjanse á la Direccion.

56 v Mz 17.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo, pagando buenos precios.

66.P.

Remate

Por P. Saravia

La hermosa estancia de "Los Bañados"

En el Departamento de Metán con

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal.

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademas con un esplendido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA Y AGENCIA DE SUSCRICIONES —DE— RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

603—Pte

abundantes pastos y capacidad suficiente para criar mas de cuatro mil cabezas de ganado.

El dia 25 del corriente venderé á la mas alta postura y sobre la base de **31 000 pesos moneda nacional** á las tres de la tarde en mi [illegible] calle Buenos Aires entre Alvarado y Caseros.

El pago podrá hacerse en condiciones ventajosas haciéndose cargo de un crédito en el Banco Nacional en liquidacion, otro en el Banco Provincial y el resto en créditos contra la testamentaria.

La venta se hará de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el juicio testamentario de don Francisco F. [illegible] el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido el siguiente decreto: Salta, Febrero 25 de 1898. En lo principal vista á los interesados por tres dias en efectos, al 2º punto en mérito de la razón expuesta procédase á la venta en remate público de la finca denominada "Los Bañados" sobre la base de su tasacion encomendándose el efecto al martillero don Pablo Saravia y señalándose el dia 25 de Marzo á la hora que determine el martillero, prévios los avisos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. Secretario.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.—*Francisco Romero*—Salta, Marzo 3 de 1898

Para mayores datos los interesados pueden verse con el administrador de la testamentaria don Vicente Saravia.

76 v. Mz. 24.

Por J. D. Soliverez

UN CARRO CHANGADOR

El dia 12 de Marzo próximo en mi escritorio Libertad Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde venderé en remate público con base reducida y al contado un carro changador en perfecto estado, casi nuevo, corriente, el cual se encuentra depositado y á la vista de los interesados en la carrocería del Sr. Ramon Faré.

Base de venta: *ochenta pesos* $^m/_n$.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Febrero 23 de 1898.—Apruébase la tasacion del bien embargado, y procédase a su venta en remate público por el Martillero Sr. José D. Soliverez, por las dos terceras partes de su tasacion; señálase para que tenga lugar el remate el dia 12 de Marzo del corriente año.

Publíquese por Edictos en la forma acostumbrada.—*Victorino F. Solá*, I. M.

J. D. Soliverez.

68.v Mz 11.

POR EL MISMO

UN CUARTO HABITACION

Base de venta $ 266.66

El dia 12 de Marzo próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1/2 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado un cuarto habitacion ubicado en la calle Libertad entre San Luis y San Juan perteneciente á D. Eliseo Diaz.

Dicha habitacion se encuentra en perfectas condiciones. Produce buena renta.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO Salta, Febrero 23 de 1898 – Apruébase la tasacion del bien raiz embargado y procédase al remate de él por el Martillero D. José D. Soliverez por las dos terceras partes de su tasacion. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 12 de Marzo del corriente año.

Publíquese por edictos en los diarios de esta ciudad en la forma de costumbre.—*Victorino F. Solá*, Intendente Municipal.

J. D. Soliverez.

67. v Mz. 11.

POR EL MISMO

UNA ESTANCIA EN RIVADAVIA

Inmejorable ubicación

Base de venta $ 1.733.33

El dia 10 de Marzo próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde, venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda estancia denominada "Estrella ó Aspa la Chiva", ubicada en el departamento de Rivadavia.

Estension: una legua más ó menos de frente por dos de fondo.

Límites: al Norte con propidad de D. Secundino Paz; al sud con propiedad de un señor Pereira; al naciente con el rio Bermejo, y al poniente con terrenos fiscales y otros propietarios.

Es una estancia en forma y de verdadera importancia.

Ha sido tasada en dos mil seis cientos pesos $^m/_n$.

Base de venta: *mil setecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos* $^m/_n$.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO Salta Febrero 10 de 1898 – A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada y se regulan los honorarios del tasador en cien pesos $^m/_n$. De acuerdo con el artículo 478 C. de Pr. sáquese á remate la propiedad embargada, por el martillero propuesto, el dia 10 de Marzo próximo horas 3 p. m. con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Publíquese edictos por 15 veces en los diarios *Tribuna* y EL CIVICO y fíjense en los lugares de estilo. *Figueroa Salguero* — Ante mí: E Guibert.

53—v Mz. 9

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en oro ó legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por J. D. Soliverez

Núm. histórico 13 [illegible]5321 Serie E

El dia diez y [illegible] de Marzo próximo á [illegible] en el mismo local, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en la calle Caseros esquina Arenales. Consta de diversas habitaciones de buena construccion patio y demás comodidades que constituyen un buen edificio y con una estension superficial próxima de trescientos metros cuadrados.

Límites: Norte, con propiedad de la misma dueña; Sud, con la calle Caseros; Este, con los herederos de Julian Romero y Oeste, con la calle Arenales. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	4.(0)
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 189[illegible]......	"	489994
Deuda actual............	"	3,510 006
Servicio atrasado é Intereses Penales...	"	191 700
Gastos calculados.......	"	45 4[illegible]0
Base de venta...........	"	[illegible]

Aviso iniciado el 17 de Febrero de 1898. 58.v.Mz.16.

Por B. Peña Cía.

Núm. hip. 80/4549 Serie D

El dia diez y nueve de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa ubicada en esta ciudad en la calle Buenos Aires entre las de Entre Rios y Corrientes con una estension superficial de 177 metros cuadrados próximamente. Contiene sai[illegible] habitaciones, cocina, pesebrera y demás comodidades; dos patios y una huerta con árboles frutales.

Límites: Norte, con propiedad de D. Antonio Toledo; Sud, con la de Dª. Concepcion Marquez; Este, con la calle Buenos Aires y Oeste, con propiedad de Dª. Carmen Salas. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Capital prestado	$	5 000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo 1898..	"	612 492
Deuda actual..........	$	4 387 508
Servicio atrasado é Intereses Penales....	"	239 630
Gastos calculados	"	60
Base de venta......	$	4 68[illegible] 138

Aviso iniciado el dia 19 de Febrero de 1898.

62.v Mz. 18.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la señora Guadalupe Flores de Apaza ante el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con algun derecho en él, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Salta, Diciembre 1º de 1897.

Marcelino Gudiño,

19. v. F. 27. E S.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

Salta, Febero 14 de 1898.

Marcelino Gudiño,

52 vMz15 E S.

En el juicio sucesorio de los bienes de la finada Dª Rijinia Mendoza de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Saravia, ha ordenado por auto de fecha 16 de Noviembre del año pasdo., se cite y emplace á todos los que se crean herederos ó acreedores en dicha sucesion para que en el término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.

Salta, Febrero 4 de 189[illegible]

Casiano Hoyos,

65 v. Mz 4. Strio

En la demanda ordinaria deducida por D. Félix Barberia en contra de Dª. María Cruz Gardel, ya finada, por cobro de pesos el Sr. Juez de Comercio Dr. Marcos Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente:

Salta, Febrero 21 de 1898.

Por interpuesta demanda ordinaria en cuanto haya lugar con los documentos adjuntos, traslado á los demandados, á cuyo efecto cíteseles á estar en juicio por medio de Edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y Tribuna, al 2º otro si como se pide. Figueroa Salguero—ante mí: E. Guibert.

El suscrito Secretario notifica el anterior decreto á los hijos legítimos de Da. María Cruz Gardel y su esposo Pedro [illegible] finados cuyos nombres son: Martin, Felisa, Carmen y Servando todos de apellido Palero por medio del presente Edicto.

Salta, Febrero 21 de 1898

Ernesto Guibert.

64 v. Mz. 16 E. P. Secretario.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de D Tomas Rufino, el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Febrero 12 de 1898.–Habiéndose presentado á este Tribunal por el Síndico del concurso, el estado general de los créditos que se han presentado á la toma de razon, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 15 del mes entrante á horas 10 a. m. Previénese que los acreedores que no asistieron á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Cítese tambien al deudor para que concurra á esta junta personalmente ó por medio de apoderado. Con insercion de este auto, publíquense edictos por el término de quince dias en los diarios "Tribuna" EL CIVICO y "La Razon". Al 4º punto, como se pide – opos— Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario. Lo que el suscrito hace saber por medio del presente.

Salta, Febrero 15 de 1898.

Casiano Hoyos.
Secretario.

57—v. M. 9.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz y en la oficina de este Juzgado, se ha de sacar á remate público y á la mejor postura y dinero de contado, los derechos y acciones, que posee D. Felipe Carrasco en una casa y terreno ubicado en el pueblo del Galpon en virtud de ejecucion seguida por D. Néstor M. Leger en representacion de D. Luis Malespina. Dicho remate tendrá lugar el dia siete de Marzo á horas 3 p. m.—San José de Metán, Febrero 17 de 1898.

José P. Madariaga,
J. de P.

66. v. Mz. 6.

En el juicio testamentario de D. Anastacio Pastor el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente:

Decreto—«Salta, Febrero 25 de 1898. —A mérito del informe que antecede y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 869 del C. de P. C. y C. [illegible] rasa robada al Sr. Benjamin Carrillo. Notifíquese esta providencia por cédula y no siendo esto posible, publíquense edictos por cinco dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, Strio.»

Dicho decreto se notifica á D. Benjamin Carrillo por medio del presente.

Salta, Marzo 2 de 1898

Francisco Romero,

74 v. Mz 16. E. Strio

Chancelación de fianza del Escribano Carlos M. Rojas—En la solicitud presentada por el Escribano D. Cárlos M. Rojas, pidiendo la cancelacion de la garantía que tiene dada para ejercer su profesión, el Superior Tribunal de Justicia ha dictado el siguiente auto.

"Vistos en Sala

Llámase previamente por el término de 15 dias, en dos diarios de la ciudad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano Don. Carlos M. Rojas, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses desde la publicacion, bajo apercibimiento de ser chancelada la garantía – Salta Febrero 28 de 1898 – Lopez – Arias – Frias – Ante mí – S. 2º Mendoza Setrio".

Por el presente, se cita á los que se consideren interesados, por el término señalado en el auto que precede.

Salta, Marzo 2 de 1898.

Santos 2º Mendoza
Strio

72—v. Mzo. 17.

HERMOSA FINCA

Se arrienda la espléndida finca «Santa Gertrudis» ubicada en el Carril de Chicoanas, cerca de la estacion, donde rematará el ferrocarril por el Valle de Lerma.

Tiene buena casa, grandes alfalfares y estension de campo suficiente para cria de ganado

La finca está toda alambrada y poblada por treinta arrenderos, pudiendo ponerse dos veces mas de este número.

Para tratar verse con su dueño D. Alejandro Figueroa en la finca ó en esta ciudad con el Dr. Ricardo P. Figueroa en la calle Gral Alvarado número 86. 6 .v Mz.11.

AVISO

El suscrito participa al público y al comercio en general que ha comprado á los señores Llimós y Revuelto la fábrica de cigarrillos "Patricios Salteños" instalada en la calle Caseros frente al Banco de la Nacion Argentina y el activo y pasivo de la firma.

Habiendo introducido grandes reformas para el perfeccionamiento de cigarro y contando con una gran existencia de tabacos escojidos [illegible] los mejores, al mismo tiempo [illegible] una persona competente en el ramo, no dudo me dispensará su confianza el que desee saborear un cigarrillo esquisito á la par que económico y sin rival.

Ventas al por mayor y menor.

Todo pedido de la campaña será despachado con prontitud y esmero.

Calle Caseros frente al Banco de la Nación Argentina—Salta.

Antonio Joy.

70 v. Mz. 28.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA "LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero se venderá el pan en la panadería de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y la galleta 20 centavos el kilo

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ $^m/_n$ 15.50 bolsa

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié.

372—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre toda las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

474. Pte

Por lo que toca á *caldos turbios*, creamos «Tribuna» que somos los primeros adversarios de la rutinaria costumbre de dejar que la naturaleza lo haga todo, rutina que podemos creer que existe no solo en Cafayate sinó tambien en San Juan y Mendoza, toda vez que los caldos cafayateños se cotizan en Salta cuatro ó cinco pesos mas alto que los caldos procedentes de Cuyo. La vinificación está en lastimoso atraso en toda la república, y muy conveniente seria que se enviara á todos los puntos productores, enotécnicos ilustrados y prácticos que enseñaran los mejores métodos de vinificación.

En cuanto á fletes, solo diré que los vinos de Cafayate, desde el punto de producción hasta Salta, único mercado posible por ahora, pagan la fl...tera de *diez y siete* pesos por bordalesa.

Ahora, si con 17 $ de flete y $ 5.60 de impuesto fiscal, á más del municipal á las plantas, y de tantos otros que gravitan directa ó indirectamente sobre la industria vitivinícola, este puede soportar, á pesar de la acción gubernativa y en los comienzos de su vida, la competencia de Cuyo; ¿ó qué será cuando tengamos medios de trasporte cómodo y barato y gobiernos que consulten sus actos más con el interés público que con el particular?

Llegamos por fin á la *luz eléctrica*, al *coco*, á esa cabeza de Medusa que ha introducido el pánico en la prensa gubernista. Estudiemos esta faz del articulo de «Tribuna», no porque lógicamente puedan discutirse los delirios ni los pretextos que solo son válvulas de escape, sinó solamente por suprimir este pretexto y obligar al diario oficial y á los hombres que lo inspiran á arrojar la careta y proceder con mayor franqueza y lealtad.

¿Què hay de verdadero en ésto del alumbrado elèctrico?

Que por espiritu de economía y arrastrados por la fuerza irresistible del progreso moderno que lleva hácia adelante á los pueblos, se ha pensado aqui en sustituir los viejos faroles á kerosene por el moderno arco voltaico. ¿Es factible la idea? No lo sabemos: de todos modos la iniciativa es digna de aplauso, y la generosidad de quienes la patrocinan muy encomiable y digna de imitarse. ¿Se dice que la fuerza motríz es insuficiente y que el costo de instalación será enorme? Yo digo que quien lo dijo no supo lo que decia, y que tal modo de discurrir es mas propio de niños que de hombres, pues se toma por base de discurso supuestos falsos y afirmaciones gratuitas: la fuerza hidráulica de que se trata tiene una potencia décuple de la que se necesita, y el costo total de instalación no se elevará á mas de seis mil pesos!!

Por lo demas, no tema «Tribuna» que este pequeño gasto pueda influir ni en el progreso ni en la ruina de la industria, como no puede influir sobre ello lo que piensen uno ó mas vecinos, cuando ello no impide que los industriales piensen y se ocupen en aquello que mas les importa. Esto de la luz eléctrica será aqui un pequeño accidente en la monotonía de nuestra vida, como lo será dentro de pocos meses la aparición de un diario en este pueblo.

Un consejo á «Tribuna», por tantos como ello da á los pobres cafayateños: que mire lo que falta en casa ántes de mirar lo que sobra en la del vecino.

Para terminar lo haremos con el siguiente párrafo que pertenece al Sr. Cárlos R. Gallardo de la Oficina Nacional de Agricultura, y al que no podrá tachàrselo de apasionado ó parcial.

«No son los valles de Salta una localidad en que la industria pueda levantarse á impulso de especulaciones pasajeras, y que luego desaparece con la misma facilidad con que ha creado, no; Cafayate ha demostrado y demuestra que la industria vitícola se desarrolla allí con una virilidad que asombra, como asombra ver la energía con que luchan los hijos de aquellos Valles, no solo por sostener sino por hacer adelantar la industria que los enriquece, teniendo que vencer los innumerables obstáculos que les oponen la naturaleza y los hombres.»

F. Fadill.

Cafayate, Fbro. 17/98.

Noticias

Saludamos — Procedente del Rosario de la Frontera ha llegado por el tren de anteayer el Sr José D. Gallo, prestigioso vecino de aquella localidad, á quien nos complacemos en saludarlo.

—

Temblor de tierra — Esta mañana como á eso de las dos produjose un fuerte sacudimiento de tierra que duró varios segundos, siendo sentido por muchisimas personas y dando lugar á la alarma consiguiente.

El movimiento oscilatorio fué de Oeste á Este viniendo del lado de la cordillera andina.

—

En favor de los pobres enfermos — Se ha presentado á la redaccion de este diario el profesor A. Groset especialista para corregir los defectos visuales por medio de lentes, pidiéndonos hagamos conocer de los directores de los establecimientos de caridad y de todas las personas pobres que adolezcan de defectos á la vista, que prestará gratis sus servicios profesionales en su domicilio del Gran Hotel á todos los que les presenten un certificado de pobreza expedido por los referidos directores ó por la Intendencia Municipal.

No dudamos que todos aquellos q' padecen de defectos en la vista y que no tienen recursos pecuniarios para hacerse curar, procurarán munirse del certificado correspondiente á objeto de poder ser curado gratis por el profesor A. Crozet, aprovechando de los humanitarios sentimientos de este.

Por nuestra parte y en nombre de aquella desgraciada parte de la humanidad, se lo agradecemos al Sr. Crozet, asegurándole que su noble desprendimiento dejará aquí recuerdos de gratitud.

—

7.000 pesos — El gefe de la oficina de enganche de esta ciudad ha recibido la suma de 7 mil pesos m|n. para emplearlos en el reclutamiento de ciudadanos.

—

Soldados — Durante estos últimos dias alistaronse en la oficina de reclutamiento diez individuos en calidad de soldados, de los cuales tres fueron transferidos al batallon 11 de infanteria de linea que se encuentra en esta ciudad.

—

Sr Escalada — Por el tren de esta noche debe llegar el comisario pagador Sr. Escalada, quien trae los fondos necesarios para abonarles sus haberes al regimiento 5° de caballeria y oficina de enganche correspondiente á los meses de Noviembre Diciembre y Enero ppdo., y al 11 de infanteria el mes de Enero.

—

Materiales para el ferrocarril — El Sr. ministro de gobierno se dirijió telegráficamente anteayer al Sr. Ingeniero Nolasco Ortiz Viola pidiéndole noticias de los rieles encargados para la prolongacion del ferrocarril á Guachipas y en ausencia de éste ha recibido contestacion del Sr. ingeniero Walter en la que le manifiesta que en todo este mes el contratista entregará en el puerto de Colastiné dichos rieles y demas materiales contratados para dicha linea.

—

Acojiendose á la ley de subvenciones — De conformidad con lo prescripto en el art. 2° del decreto reglamentario de la Ley Nacional de subvenciones, el gobernador de la provincia ha expedido hoy un decreto acojiendo á esta provincia á los efectos de la Ley Nacional de subvenciones para fomento de la instruccion primaria obligándose al cumplimiento de las prescripciones de aquella ley.

—

Sociedad Rural provisoria — Por decreto de fecha de ayer han sido nombrados los señores Salvador Michel, Domingo Patron Costas, Ricardo Isasmendi (hijo) Dr. Damian M. Torino, Guillermo Augspurg, Dr. Miguel S Ortiz, Julian Matorras, Macedonio Benitez y Julio Güemes, para que formen provisoriamente la Sociedad Rural de la provincia.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

«PARTICULARES»

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos, adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

51—P.

ESCUELA NOCTURNA N° 2

Se previene al público que la matrícula de este establecimiento, que funcionará en el local de la Escuela "Benjamin Zorrilla", está abierta en la casa del Sr. C. Hoyos, calle 11 Setiembre, entre Caseros y Gral. Alvarado

Horas de inscripción: de 7 30 á 9 p. m.

El Director.

Salta Marzo 4 de 1898.

77.v.Mz.25.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

TIENDA Y MERCERIA
DE
FÉLIX USANDIVARAS
Sucesor de Angel Zerda y Cia.

Desde la fecha se reciben en esta casa, los Títulos de crédito á la par por compra de mercaderías.

Salta, Febrero 7 de 189.

40.v.Mz.8

PROLONGACION DEL F. C. C. N.
DE SALTA AL CARRIL

Propuesta para mamposteria de puentes

1° En las oficinas de la prolongacion, calle Santiago del Estero N° 12 se recibirán propuestas para la construccion de la mamposteria en piedra de los pilares y estribos de los siguientes puentes:

Rio Rosario 1er brazo.
" " 2° "
" " 3°. "
Rio Polares

2° La piedra será grande no cascárea clase igual á la de Tres Cerritos y Mojotoro, compacta y homogénea.

3° La primera provisión hasta que la via llegue al sitio de los trabajos será de la de buena clase que hay próxima en la localidad; despues se hará el trasporte con la locomotora del servicio desde el punto que convenga al constructor en la linea en construccion, sin cargo alguno.

4° Cada puente se contratará aisladamente

5° Los datos necesarios se pueden tomar en las Oficinas.

6° El dia 10 de Marzo se abrirán las propuestas y se sujetarán á consideracion del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

65— v. M. 9.

Al Público

Consta por el presente que he vendido á la señora Mercedes Diez las existencias en muebles y mercaderias de la fonda llamada "Picaflor", por la cantidad de quinientos pesos m/n. cuyo valor queda en poder de la Sra. Diez en cancelación de lo que yo le debia.

Salta, Febrero 12 de 1898.

71.v M.15 *Alfredo Jordan.*

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRESTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley N° 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573 P *El Agente*

RICARDO PEREZ CAMINO

PROFESOR DE PIANO y CANTO

Se ofrece á las familias para la enseñanza de estos ramos de la música. Tambien se encarga de la afinación de pianos.

Domicilio: Hotel Nacional.

69 v. Mz. 28.

CLUB 20 DE FEBRERO

Se convoca á los señores sócios de este centro á la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 10 del corriente á horas 8 1/2 p. m. en el local de costumbre á objeto de tomar en consideración la renuncia del Presidente, y tratar de otros asuntos urgentes.—Salta, Marzo 2 de 1898.

El Secretario.

73.v.Mz.10.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 a 6 p. m.

(11—P.)

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

Toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo N° 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES
Director Gral.

(9 P.)

MIGUEL TEDIN
Presidente

EMPRESA
DE
CARROS FÚNEBRES

Se hace saber al público que la Empresa Fúnebre establecida en la calle Corrientes entre Libertad y Florida, cuenta hoy con 4 coches para el servicio.

De 1ª .... $ 80
Con cuatro caballos " 120
Gala con coche de parada .... " 150

Otro coche fúnebre de 1ª, 2ª y 3ª a $ 40, 60 y 80.

Uno para angelitos de $ 8 hasta 15.—Otro para grande de $ 8 hasta 20.

Tambien la Empresa se encarga de todos los demas coches para el servicio.

7.P. *LA EMPRESA.*

AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento de los señores comerciantes, agricultores, y del público en general, que he sido nombrado Sub Agente de seguros de las Compañías nacionales y extranjeras que tienen su sede en la capital de la república. Seguros *sobre la vida*; contra los riesgos de *incendio, granizo, etc.*

Como asi mismo, que he sido nombrado representante de la sucursal de la oficina para la venta de tierras en la ciudad "Rio Negro" fundada en 1897 con un brillante porvenir próximo por su inmejorable situación, y en donde por una suma insignificante se puede adquirir lotes de una ó mas manzanas con títulos perfectos.

Y finalmente, que he sido nombrado corresponsal de la revista "El Comercio de Buenos Aires, importantísima publicación, indispensable en toda casa de negocios, con informes generales, y sobre compañías de seguros contra incendios, marítimo, granizo vida y accidentes, y construcciones de casas por un nuevo sistema útil y ventajoso.

Por datos, [illegible] y suscriciones, á mi escritorio calle Caseros N°.

BERNARDO PENA.

602 - v. M. 20.

"INTERNADO SALTEÑO"

Este establecimiento reabre nuevamente su matrícula en beneficio de los padres de familia presentándoles todas las comodidades deseables, en la calle Caseros Núm. 99, casa del Dr. Tomás Maldonado. Se hará cargo de todas las necesidades del alumno, como ser lavado, provision de útiles, textos etc.

Se recibe pupilos, medios pupilos y externos, dándose tambien enseñanza particular á pedido del padre ó encargado.

Pedro Forcada.

38.v.Mz.7.

DEPENDIENTE

Práctico para tienda y con buenos informes precisa uno en casa de FRANCO Y Cª.

40—v.Mz 8

NUEVO DOMICILIO
CAROLINA PULVIERI
Obstétrica

Comunica al público que ha trasladado su domicilio á la calle Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida, al lado de la sastreria del S. Cano.

Salta, Enero 27 de 1898.

16.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar